



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA DE PRIMERA (I) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 19:00 hrs., del día martes **28** de marzo del 2023; se procede dar apertura a la Primera (I) Consulta Pública, evento realizado en la **"Alameda Chimpu Ocllo"** en Lomas de Zapallal, contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento.

Agenda a tratar:

1. Llegada del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del Distrito de Puente Piedra.
2. Presentación y asistencia de los Integrantes del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Himno Nacional del Perú.
4. Presentación del alcalde y presidente del CODISEC Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, "sobre los avances en Seguridad Ciudadana" en el distrito de Puente Piedra.
5. Exposición sobre: "**Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana, en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra 2023**", a cargo de la Lic. **Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
6. Exposición sobre: "**Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023**" de la Comisaría del Cercado de Puente Piedra, a cargo del Cmdte. PNP **Lidonil TORRES UGAZ**, Comisario de Puente Piedra.
7. Exposición sobre: "**Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023**" de la Comisaría de Zapallal, a cargo del Mayor PNP **Edwin AYTE MENDOZA**, Comisario de Zapallal.
8. Exposición sobre: "**Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023**" de la Comisaría La Ensenada, del primer trimestre 2023, a cargo de la Mayor PNP **Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA**, Comisario de la Ensenada.
9. Exposición sobre: "**Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana, en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra 2023**", a cargo del Dr. **Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA**, fiscal provincial de 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
10. Rol de intervenciones de vecinos a razón de dos (2) minutos por participación.
11. Pedidos y acuerdos
12. Palabras de cierre del Sr. alcalde **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela CANTA CULLAMPE	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra.
3	Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ	Miembro	Comisario de Puente Piedra.
4	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	Miembro	Comisario de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. VALDEZ MAGUIÑA	Miembro	Comisario de la Ensenada
6	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal Ministerio Público
7	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



8	Mg. Carla VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
9	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JJVV P.P.
10	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Miembro	Poder Judicial
11	Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO	Miembro	Cía. Bomberos P.P. N° 150

Haciendo uso de la palabra el Sr. Alcalde **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, buenas noches, señores regidores, regidoras, comisarios (a), Sra. Subprefecta, doctor, fiscal y amigo representante de la sociedad civil del CODISEC y los demás integrantes a los señores funcionarios (as) a los vecinos (as) a los pequeños (as) y vecinas también que he saludado muy entusiasta a ellos, bienvenidos a esta **"Alameda Chimpu Oclo"** recientemente inaugurada de lo que antes era un arenal hoy es una zona totalmente recuperada y entregada principalmente para los niños para el desarrollo y el bienestar de la familia, para la participación en un entorno totalmente cambiado, ese es el esfuerzo y el trabajo de los dirigentes de vecinos (as) de este sector de Lomas de Zapallal; que desde hace varios meses atrás con la gestión anterior hicieron este trabajo de planeamiento de ir mejorando su entorno, su barrio, a mí me tocó inaugurar la obra pero este se ha hecho en la gestión anterior y hay que reconocer siempre las cosas de quien las hace y valorar el esfuerzo que hacen los vecinos porque todo es resultado de un trabajo en conjunto, acá no hay ninguna autoridad que tenga la varita mágica para resolver esto por sí solo, tiene que haber un trabajo en conjunto y la participación permanente del vecino tiene que ser un compromiso que nos involucra a todos.

Siempre hemos procurado y haremos todo el esfuerzo para que la participación del ciudadano sea el eje central de todo, no hay manera que podamos crecer como distrito, si no tenemos la participación activa y la autoridad no genera los mecanismos y los espacios para el diálogo con el vecindario. ¿Quién mejor que el vecino que conoce su realidad para decirnos las cosas que hacen falta? Se hace mucho esfuerzo por avanzar y crecer, pero siempre hay mucho por hacer todavía y no hay manera de seguir creciendo si no se hace un trabajo en conjunto y lo repito y lo recalco permanentemente, **"necesitamos hacer un trabajo en conjunto"**, donde todos estemos comprometidos en un solo horizonte, nada vamos a conseguir si cada uno mira para un lado distinto, el objetivo es uno solo; es el bienestar de nuestra familia, generar oportunidades para nuestros jóvenes y niños porque la educación es compromiso de las madres de las dos iniciales que ahí me han recibido la presencia del director del colegio Alameda de varios maestros (as) también, porque no hay nada más importante que el desarrollo por la educación. Una tarea que estamos comprometidos de hace muchos años atrás y lo seguiremos haciendo sin educación no hay manera de seguir avanzando en un país, la seguridad ciudadana para nosotros es un derrotero importante y en esta gestión gracias a los señores regidores, con su esfuerzo a los funcionarios estamos trabajando muy comprometidos con la **Policía Nacional** con los tres nuevos comisarios, vamos a estar hablando de cosas pasadas o de peleas que no tienen ningún resultado, **"necesitamos que el Serenazgo y la policía trabajen de la mano"**, nosotros tenemos tal vez mucho más desarrollo logístico como municipalidad, la policía necesita mucho más respaldo para que puedan hacer su trabajo, por eso yo les agradezco mucho tanto a Lidonil, a Vanessa y a Edwin que nos ayudan permanentemente desde su trabajo como comisarios, el compromiso del Ministerio Público a través Fiscal provincial que nos acompaña y la presencia permanente de la subprefecta que siempre está con nosotros apuntando hacia ese desarrollo y yo les agradezco mucho siempre a la participación de todos los integrantes del CODISEC todos hacemos un aporte y me alegra que se haya incorporado también a los Bomberos. Teniente Adrián gracias por estar participante también en el CODISEC, hace unos días hemos estado con problemas de las lluvias con posibles desbordes del Río Chillón y me alegra que rápidamente el grupo de Gestión de Riesgo y Desastre con la participación no solo de la municipalidad de Jaime que es el gerente, sino de las otras autoridades han estado inmediatamente dispuestos para poder ayudar para poder monitorear, los bomberos llegaron inmediatamente, la comisaria estuvieron inmediatamente las demás autoridades estaban ahí presentes comprometidos por algo que nos pudiera haber afectado que gracias a ¡Dios! no pasó mayor desgracia, tenemos algunas familias en un refugio temporal, pero principalmente quiero destacar la organización y la respuesta de cada una de las autoridades porque necesita la población sabe que sus autoridades están ahí, justamente cuando se necesita o cuando hay problemas y esto es un resultado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



de todo ello, gracias porque eso ha demostrado Vanessa que también ante una desgracia podemos estar rápidamente organizados y listos y preparados para poder afrontar cualquier problema estimado amigos.

En el servicio de seguridad ciudadana tenemos a la fecha: tenemos 340 agentes, 108 conductores, 90 motorizados y 14 paramédicos, 552 personas que también nuestra preocupación es seguir incrementando más personal porque a pesar que tenemos más de quinientas personas, los muchachos (as) de Serenazgo quedan pocos para un distrito tan grande, tenemos: 175 cámaras, 184 radios de comunicación, 62 motos, 37 camionetas con GPS, cuidamos los 29 puentes peatonales que tienen la panamericana Norte y el río chillón, hay un personal permanentemente ahí, sí en un momento que hubo las lluvias y desbordes no estuvieron en el puente, fue porque todos fueron apoyar a donde hubo por el riesgo que significaba, pero todo ya ha vuelto a la normalidad y el sistema de Seguridad Ciudadana de alerta, tiene este informe, allí están las cifras, por lo menos del primer trimestre del 2023, ahora no más todas las intervenciones que se están haciendo permanentemente vecinos tenemos distintas intervenciones y operativos constantes con la policía, el Serenazgo, obviamente el Serenazgo tiene mayor cantidad de vehículos y está por todos lados, ¿no? Entonces son los que llegan primero y la policía llega cuando ya se les lleva la comisaría o hacen su trabajo que le corresponde que no es una responsabilidad del Serenazgo, pero por eso también nosotros estamos ayudando a la policía a **"reparar sus vehículos"**, hay algunos vehículos patrulleros que están malogrados abandonados el Ministerio interior demora mucho en repararlos nos vamos a esperar más tiempo nosotros y estamos ya tomando acciones al respecto. En Incidencia delictiva del primer trimestre las cifras también allí: 133 incidencias delictivas, con esos operativos que hemos hecho con la policía se han capturado bastante delincuencia con arma de fuego también y allí están las 15 intervenciones en este primer trimestre; tenemos el problema de las **meretrices extranjeras** que han llegado a invadir el distrito en una parte y rápidamente con el comisario de Puente Piedra, se hicieron los operativos, lamentablemente el meretricio no es un delito, entonces estamos como el gato y el ratón a cada rato por acá por allá porque de verdad que trae drogas, disturbios, problemas, esto es un tema bien complicado por lo menos en Puente Piedra hacemos el refuerzo por contenerlo. Después **las faltas**, ahí están más o menos 800 que ha habido en este primer trimestre, **Accidentes por ocurrencia 88 como (Incendios)**, últimamente hoy día vi un incendio, en **Apoyo Paramédico** también a veces los bomberos nos dicen por favor esa es nuestra chamba, ¡sí!, pero llegamos a veces primero, pero inmediatamente cuando los bomberos llegan también ayudarnos a auxiliar, tenemos 271 intervenciones, **los accidente de tránsito** a cada rato en tres meses tenemos 121 registros, es un mal la **violencia familiar** tenemos 92 intervenciones tanto física, psicológica; registramos **6 867 llamadas** que tenemos en el **CALL CENTER** miren la cantidad de llamadas que recibimos permanentemente es un tema, pero se hace todo el esfuerzo por tratar de responder con rapidez al pedido de la población.

En el **Patrullaje Integrado** junto con la policía tenemos 457 estamos superando largamente la meta, y en el total de **patrullajes municipales** que hace solamente el personal de Serenazgo, son más de 7,000 mil también se está superando porque la norma nos pide 4,500 y estamos por poco más del 60%, ¡es todo señores!

Hace uso de la palabra la **Lic. Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta de Puente Piedra, buenas noches señor alcalde, señores policías de los distintos sectores comisarios, regidores, vecinos, en realidad con respecto a nuestras funciones de nuestra subprefectura que nosotros representamos al gobierno Central es prácticamente, en este caso supervisar a nuestros tenientes gobernadores e informamos de todos los trabajos que realizamos en el distrito con nuestras instituciones a nuestras prefectura de Lima y al Ministerio del interior, el trabajos en sí que realizamos prácticamente es otorgar garantías. Desde el 18 de enero que asumimos el cargo han transcurrido prácticamente 69 días de las cuales: 785 personas nos han visitado a nuestra institución, de las cuales 61 solicitudes son probables por amenazas de muerte, 55 por violencia contra la mujer, 38 por violencia física y 20 solicitudes probables por agresión verbal, así mismo tenemos un procedimiento para poder brindar este servicio al administrado en este caso también no podemos hacer un trabajo limpio y honesto, sino que contaríamos con nuestro Teniente administrativo, ellos hacen un trabajo impecable para poder brindar un servicio adecuado a nuestro vecino Puente Piedra, como verán tenemos el procedimiento cómo se da para poder obtener una garantía y que para poder lograr emitir una resolución se requiere netamente los medios probatorios desde el momento que ingresa una solicitud y posteriormente la notificación que se da por dos medios porque también tienen que ustedes estar informados como vecinos para poder incluso apoyar al otro vecino que está sufriendo problemas, en este caso como ya se mencionó anteriormente amenazas de hostigamiento o maltrato físico y se da pues a través de **SERPOST** o también a través de nuestros tenientes gobernadores pero como en esta gestión casi 69 días todavía no contamos con tenientes gobernadores, pero tengo 4 a 5 personas que realmente están trabajando día a día con nosotros ellos nos están ayudando, entonces por lo tanto después de la audiencia tenemos que dar 2 a 3 días de plazo para que las personas nos entreguen los medios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



probatorios y así nosotros poder ver si esto cumple con los requisitos para poder brindar las garantías si son estimadas, claro que se deriva la policía y si no pues normalmente se archiva, prácticamente ese es el procedimiento que se realiza en nuestras oficinas para que así el vecino Puentepedrino sea atendido de la manera correcta. Bueno por otro lado, se ha realizado la convocatoria de Teniente gobernadores hasta la fecha nosotros hemos emitido al Ministerio del interior 40 postulantes ya, tenemos una coordinadora y estamos tratando de formar equipos en los sectores como Zapallal, cercado, Santa Rosa, Laderas de chillón y Ensenada y a partir de que salga la resolución posiblemente el viernes a este equipo de trabajo se va prácticamente a juramentar y para ello señor alcalde, usted ya queda invitado apenas nosotros tengamos la fecha para la juramentación, así mismo también participamos por ejemplo con las organizaciones sociales: Las juntas vecinales que siempre nos han convocado para hacer las caminatas, también tenemos invitaciones de la Municipalidad que hemos ido participando, las comisarias, todavía no contamos con un equipo completo, pero de todas maneras hemos estado haciendo presencia representando al estado, al gobierno central. Finalmente, es necesario también decir que las funciones que nosotros realizamos en nuestra institución es netamente **¡garantías!**, pero también recibimos alertas como **tráfico de terreno**, o que no hay agua, luz en los sectores alejados lo he recibido, pero aún todavía señor alcalde no le trasladado porque la oficina falta mano de obra, entonces estoy ahí acumulando en su debido momento igual le voy a pasar al señor alcalde porque como gobierno local está en su capacidad de ejecutar en lo posible que pueda, entonces yo como autoridad que represento al gobierno central está en dentro mis funciones prácticamente brindar las alertas al gobierno local, si todos nos abrazamos, vamos a poder lograr un buen servicio para nuestros vecinos eso es lo que podría informar señor alcalde ¡Muchísimas gracias! vecinos estoy lista para trabajar.

Hace uso de la palabra el **Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario de Puente Piedra**, Sr. Rennán Espinoza alcalde distrito de Puente piedra, señores integrantes del CODISEC, señores regidores del distrito de Puente Piedra, señores funcionarios, digna concurrencia buenas noches. ¿Quién les habla? para entendernos el distrito de Puente Piedra comprende 3 comisarías: la comisaría de la Ensenada, del Centro o Puente Piedra quien les habla y la comisaría de Zapallal, voy a hablar exclusivamente en mi caso policialmente de la jurisdicción de la comisaría de Puente piedra, efectivamente a nivel poblacional lo que es la jurisdicción policial de Puente Piedra contamos con una amplia población de un promedio de 133,000 mil pobladores en general, para hacer frente al orden público a la seguridad de todos nosotros, contamos con 162 efectivos, con 9 unidades móviles que son motos o vehículos menores y 9 vehículos mayores que son patrulleros, dentro de los cuales son 7 automóviles y 2 camionetas. El presente cuadro es la incidencia delictiva que se presenta dentro de la jurisdicción policial de Puente Piedra, el delito de mayor incidencia es **delito contra el patrimonio** dentro de ellos tenemos el (robo, hurto, la usurpación de terrenos), posteriormente tenemos la **violencia familiar** allí en el resumen el cuadro un promedio de 207 denuncias hasta la fecha en realidad es bastante elevada para tomar en consideración, así como existe el problema tenemos que hacer frente y darle una solución al problema, hasta la fecha en el mes de marzo se ha logrado detener 18 personas con **RQ** quiere decir la persona que se encuentra requisitoria o solicitada por el poder judicial, muchas veces esas personas han sido sentenciadas y escapan a la justicia, entonces nosotros frente a la orden judicial como policías tenemos que primeramente identificarse, ubicar y proceder a su captura eso los diferentes operativos que se realizan diariamente conjuntamente con el personal de Serenazgo; también tenemos un promedio de 132 detenidos en **flagrancia delictiva** ¿qué cosa quiere decir la flagrancia delictiva?, son aquellos que cometen el delito instantáneamente y se logra la detención inmediatamente, también tenemos 11 bandas que se han capturado, una banda lo conforman más de dos personas, también se ha incautado 6 armas de fuego ustedes saben que la delincuencia está armados dentro de eso se ha procedido a la incautación de 6 armas de fuego. Es lo más importante que se puede hacer conocer a la población de Puente Piedra, Allí dice cómo hacer frente a la delincuencia, es un trabajo conjunto, como dijo el señor alcalde acá tenemos una responsabilidad compartida y para asumir esa responsabilidad se hace un trabajo conjunto entre la Policía Nacional, personal de Serenazgo, quiero agradecer también la participación de las juntas vecinales. Se realizó un operativo que se llama **Sodoma y Gomorra**, eso quiere decir intervención de las Meretrices como decía el señor alcalde un fue un mega operativo gigante que se realizó en el centro del distrito de Puente Piedra, se contó para la participación del señor alcalde, de funcionarios y personal del Serenazgo que particularmente quiero resaltar que cuando uno trabaja en forma **"mancomunada, en forma unida te da resultados"**, porque en realidad cuando el 27 de enero me hago cargo como comisario recibido un Memorial de la población de Puente, quejándose sobre como dice del crecimiento la proliferación de la prostitución y en realidad la prostitución no está penada, simplemente se tiene que prevenir se tiene que intervenir Identificar y Mediante los operativos, entonces gracias a ese operativo se marcó y posteriormente haciendo los operativos continuos si bien es cierto, no se ha erradicado, pero se ha prevenido un 90%, que también eso ha conllevado para que migren tal vez a otros lugares. En la segunda toma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



se observa efectivamente el trabajo conjunto personal de Serenazgo y la Policía Nacional, igual que la tercera toma entonces es el trabajo que venimos realizando diariamente en realidad **me siento cómodo, me siento orgulloso de tener ese apoyo**, créeme que a nivel Lima; **Puente Piedra** ha sido tomado como un **modelo del trabajo** que venimos realizando entre el personal de Serenazgo y la Policía Nacional, porque en verdad para que entiendan, nosotros como policías como dice nuestro himno ¡nosotros somos pueblo hecho ley!, nosotros sabemos llorar, de tristeza, de alegrías, sabemos de todo, somos un pueblo igual que ustedes, sino simplemente tengo que hacer como dice mi trabajo, mi función es hacer cumplir la ley.

También tenemos resultados de una banda por **delito contra el patrimonio**, igual que la segunda donde se ha capturado a 2 sujetos con un arma de fuego, otro **delito contra el patrimonio** robo agravado, igual ahí los **GATILLEROS** fue un operativo conjunto con el personal de Serenazgo, como digo, hay que resaltar el trabajo que se hace en conjunto porque tampoco no me puedo atribuir o no me puedo ser el autor de esa intervención a nivel policial, sin reconocer el trabajo conjunto que venimos haciendo con el personal de Serenazgo, podemos observar dos armas de fuego recuperadas la delincuencia cómo ha avanzado cómo se provee de dichas armas de fuego para proceder a los diferentes, asaltos o ilícitos penales, también efectivamente una banda de asaltantes se intervenir, detener y recuperar e incautar dos armas de fuego dos revólveres Imagínese las armas que utilizan los delincuentes que son mayormente de otra nacionalidad; también se realizó el decomiso de droga y así sucesivamente con vehículos utilizados para cometer los ilícitos penales: un mototaxi, una camioneta, son vehículos recuperados por lo que están solicitados por asalto y robo, se logró ubicar y se logró poner a disposición de la defensa policial, igual son vehículos que han sido intervenidos y recuperados, quiero agradecer el desprendimiento del Alcalde de Puente Piedra, un día tuvo la oportunidad de visitar la comisaría y dentro de eso encontró unos vehículos que estaban ya para **ser dados de baja**, entonces gracias a su desprendimiento de gestión con aprobación de los regidores se tomó la iniciativa y la disposición se puede decir de **arreglar esos vehículos**, entonces estamos a la espera de la entrega y tal vez esos vehículos servirán para tener **mayor presencia policial en el distrito de Puente Piedra**, a veces hay situaciones que no podemos llegar al momento que el ciudadano necesita al momento de la emergencia pero no es porque uno no quiere sino muchas veces porque en ese momento se presenta diferentes emergencias y tenemos como dice que asumir esa responsabilidad y entonces atender de acuerdo a las emergencias, porque sería bonito atender a todos de acuerdo a la necesidad de acuerdo a la llamada, pero quiero que entiendan y quiero que comprendan que no es porque uno no quiera, sino lamentablemente no nos damos abasto, cuando quieren soy el **Cmdte. Lidonil Torres Ugaz** y estoy a su disposición para atenderlo en Puente Piedra si tienen alguna mala atención por parte del personal policial yo permanezco toda la semana estoy a su disposición para atenderlo y si los fallo a la siguiente audiencia pública no me dejen entrar ¡Muchas gracias!

Hace uso de la palabra el **Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA Comisario de Zapallal**, señor alcalde distrito de Puente Piedra señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, licenciada Dinela Canta Cullampe Subprefecta de Puente Piedra, señores oficiales superiores, doctor Leoncio Valeriano Aragón Castañeda de la primera fiscalía provincial especializada, señora Nelly Rufina Príncipe directora UGEL N°4 y representación doctor Mauro Vigo Roldan gestor institucional de la UGEL N° 4, señores de la juntas vecinales, de la municipalidad, bueno como podemos observar este es la audiencia pública del primer trimestre enero febrero y marzo hasta la fecha, del trabajo que se ha realizado por la comisaría de Zapallal que está a cargo de: 123 efectivos suboficiales entre ellos oficiales a cargo de un comisario con el grado de Mayor, la comisaría de Zapallal es de categoría "B" que tiene un rol muy importante en la ciudadanía, también igual tiene recursos humanos y logísticos, el alto índice de criminalidad que existe en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción, así también tenemos logros que se desarrollan en el transcurso de los meses, según la estadística tenemos la prevención en cuanto a la sección de policía comunitaria que trabaja con los diferentes programas preventivos que existen en la comisaría de Zapallal que trabaja en esta jurisdicción con personal de la municipalidad serenos y la junta vecinales un trinomio perfecto para poder erradicar y neutralizar a sujetos que están en contra de la ley.

Mediante la Seguridad Ciudadana y el trabajo en conjunto que tienen las autoridades tanto la municipalidad, la policía y las juntas vecinales para coordinar planes y estrategias en contra de la seguridad, para establecer una seguridad en la población y la seguridad para nosotros es la percepción que toda persona tiene, cuando todo está en "paz y en tranquilidad", la comisaría de Zapallal cuenta con 4 sectores y tenemos ocho subsectores. En el primer sector tenemos 3 patrulleros y 2 motocicletas, en el segundo sector 2 patrulleros y 2 motocicletas, en el tercer sector tenemos 2 vehículos policiales, motocicletas y así mismo en el cuarto sector tenemos 2 patrulleros y 1 moto lineal y esto es el trabajo coordinado con personal de patrullaje integrado que existe en las diferentes sectores tanto en el primer, segundo, tercer y cuarto sector, en recursos humanos: la comisaría de Zapallal cuenta con 123 efectivos un total de 4 oficiales y 123 efectivos suboficiales con un total de 127, por disposición superior tenemos 3 operativos en el día, turno mañana, tarde y noche en operativos que se realizan en diferentes puntos críticos de la jurisdicción, en diferentes avenidas según un plan de operaciones que se realiza a



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



diario, estos son los puntos críticos con mayor frecuencia tenemos en la panamericana Norte "el paradero Norteño", "paradero Arica", "Mercado 3 Regiones", paradero "San Pedro" y en paradero de "cruce ventanilla" y paradero "fundición", paradero "flecha", así mismo contamos con 8 patrulleros, 5 motocicletas, un total de 15 unidades, nuestras fuerzas de apoyo tenemos a la comisaría de Puente piedra cuando rebasa la cantidad en un operativo tenemos personal de la comisaría de Puente piedra que nos puede apoyar, tenemos el personal de Serenazgo de la municipalidad de Puente piedra y así mismo también la comisaría de ancón y Santa Rosa adelante, el servicio de patrullaje integrado que transita en toda la jurisdicción Zapallal en los diferentes sectores, es una ayuda y es un binomio perfecto para diferentes trabajos que se realizan acá en la jurisdicción, tanto en los programas preventivos como en los centros educativos, para dar bienestar seguridad a nuestros jóvenes y nuestros niños que inician las clases en los colegios, en las incidencias delictivas de delitos registrados en el primer trimestre como podemos observar que acá en la jurisdicción existe mucho el delito contra el patrimonio, delitos comunes sobre el hurto el robo y el Arrebató, como ustedes pueden observar en el mes de enero un total de 115 que ha ocurrido en la jurisdicción en los diferentes puntos de alta incidencia; el mes de febrero 82 delitos que se ha cometido en la jurisdicción y en el mes de marzo pueden observar un mínimo de incidencias delictivas, gracias al logro al trabajo constante que tiene la policía, el personal de Serenazgo y la junta vecinales, gracias por el apoyo.

En cuanto a bandas articuladas tenemos: 2 y estos son los faites de Zapallal, sujetos que fueron intervenidos haciendo su repartija en una grifería y los encontramos con este arsenal de celulares, joyas, dinero en efectivo después de haber perpetuado su robo en un vehículo un ómnibus de la empresa nueva estrella esos naranjas que hacen la ruta de Ancón. Es muy constante acá los problemas de usurpadores de terreno acá en Zapallal continúa, un total de un total de 63 detenidos ha habido estos 3 meses enero, febrero y marzo por diferentes motivos, tenemos a un sujeto por el delito Contra Patrimonio en robo agravado y se le encontró un armamento; otro sujeto contra el delito al cuerpo y la salud por lesiones culposas, también tenemos mucho índice de violencia familiar, por delito de daño Psicológicos y detenidos con requisitoria, vehículos recuperados de primer trimestre, la mayoría de los vehículos que son robados en los olivos y en todo el cono Norte o en Puente Piedra y la mayor cantidad lo encontramos acá en la jurisdicción de Zapallal en las Riberas n las lomas de Zapallal. En la sección de policía comunitaria está a encargado el personal policial quienes convocan a diferentes personas que quieran apoyar en esta lucha frontal contra la delincuencia y tenemos un total de 35 juntas vecinales, 23 Red de Cooperantes, BAPES un total de 200 padres de familia, que apoyan por esta noble causa, patrulla juvenil estudiantes muy colaboradores, policía escolar 840 estudiantes y el club de menores que ha culminado el mes de febrero de 175 menores; Estas son las reuniones que tenemos en la comisaría donde ejercemos propuestas planes críticas constructivas cuidando estrategias donde nos proporcionan información para poder erradicar o ver la forma donde podemos según las hojas de ruta implementar más el servicio de patrullaje motorizado y a pie, tenemos unos clubes menores y hemos convocado a menores de edad en sus diferentes habilidades. Acá tenemos a inicios del año escolar, reuniones con los directores en los diferentes centros educativos sobre todo los 15 estatales y cómo vamos a realizar el trabajo en coordinación con el personal de Serenazgo, para el trabajo de Seguridad Ciudadana en los Colegios de la jurisdicción de Zapallal, así mismo también tenemos personal con show infantiles en los diferentes centros educativos, jardines e iniciales para que conozcan más al personal policial en ese apoyo al ciudadano.

Bueno, la recomendación sería que cuando un ciudadano es vulnerado sus derechos no tema y tiene que dirigirse al puesto más cercano a una comisaría para que ponga su denuncia, ¿en qué va a ayudar esto? Según la estadística en las diferentes denuncias que va a existir en la jurisdicción se va a trabajar para poner más personal de patrullaje a pie y patrullaje integrado y es más patrullaje operativo donde hay más incidencia delictiva donde se hace operativos en ese punto crítico del lugar, allí tienen sus diferentes teléfonos tomen nota porque han sido actualizados, esto es de la de la región policial Lima que hace cambios actuales cada año, esos son los teléfonos ¡Muchas gracias!

Hace uso de la palabra la **Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña comisario de La Ensenada**, buenas noches, señor Renán Espinoza alcalde de Puente piedra, licenciada Dinela Canta subprefecta de Puente piedra, señores, oficiales, comisarios de Puente Piedra y Zapallal, doctor Leoncio Valeriano representante del Ministerio Público, autoridades, regidores y funcionarios de la municipalidad de Puente piedra vecinos que el día de hoy se encuentran con nosotros presentes las que le habla efectivamente la Mayor Vanessa Valdez comisario de la comisaría de la Ensenada para contarles un poco el avance de la gestión que se viene realizando en estos tres meses.

La comisaría de la Ensenada cuenta con un total de **100 efectivos**, en la actualidad tenemos 6 vehículos operativos mayores y 2 motocicletas y este cuadro que pueden observar es un poco los delitos con mayor incidencia en la jurisdicción uno de ellos, es la **violencia familiar** que tiene **bastante índice**, luego está el **robo y el hurto**, qué es lo que hay en mayor cantidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



en la jurisdicción. Podemos observar en ese cuadro que tenemos un total hasta la fecha de 30 delitos contra el patrimonio por robo. Tenemos también un promedio de 45 por hurto, por extorsión tenemos 10 casos, hurto agravado tenemos 8, estafa a la fecha hemos tenido 7 casos. Luego vienen contra la libertad sexual un promedio de 8 casos, 10 por conducir en estado de ebriedad y como les dije mayor incidencia 126 casos por lo que es violencia familiar y así sucesivamente distintos delitos haciendo un total hasta la fecha de 263 delitos que nosotros venimos interviniendo en la comisaría de la Ensenada. Posteriormente viene el cuadro de producción de que se ha obtenido hasta la fecha tenemos un total de 246 operativos realizados. En estos operativos se han logrado obtener resultados con un total de 12 personas detenidas que se encuentran Requisitoriados, tenemos 69 detenidos por delito flagrante y la intervención de droga decomisada en envoltorios de 68 quetes de pasta básica de cocaína y 5 envoltorios de marihuana. Luego tenemos 9 por estado de conducción de ebriedad como les dije anteriormente 80 papeletas impuestas al reglamento Nacional de tránsito y 31 detenidos con respecto a la Ley N° 30364 que es de la Violencia Familiar.

Se viene efectuando operativos con el personal de patrullaje a pie - patrullaje motorizado donde algunas fotografías pueden ver estos son los diferentes puntos donde nosotros hacemos un estacionamiento táctico para que pueda haber una mayor presencia policial, operativos conjuntos en distintos puntos incidiendo en lo que es la Ribera del Malecón, en el cementerio y en algunos puntos de mayor incidencia.

Tenemos también algunos **Operativos Conjuntos** que se ha venido realizando con representantes del **Ministerio Público** y con personal de **fiscalización** de la municipalidad de Puente Piedra, donde hemos obtenido resultados como la intervención de locales de venta de licor, se ha clausurado locales donde funcionaban como billar, que no tienen ningún tipo de autorización, la intervención de farmacias boticas y restaurantes pollerías, que tampoco cuentan con la documentación correspondiente para realizar estos servicios, tenemos luego el **Patrullaje Integrado** que se ha realizado hasta la fecha **301** patrullajes con el personal de Serenazgo con vehículos de la municipalidad que busca disminuir esa sensación de inseguridad que existe. Luego tenemos el trabajo que realiza personal capacitado con respecto a las **Medidas de Protección** que a la fecha hay un total de ingresos de **185** y se han ejecutado **160** hasta el momento este es un trabajo que también demanda bastante tiempo y cuidado porque hay que dar seguimiento a todas las víctimas con respecto a lo que es violencia familiar y como les dije es bastante la incidencia en la jurisdicción.

Ahí podemos ver algunas fotografías imágenes de todos los detenidos que ha habido hasta la fecha en mi jurisdicción por distintos delitos por robar agravado, deserción hasta violación. Ahí tenemos la imagen de algunas papeletas impuestas. Podemos visualizar esos son todos nuestros detenidos que hemos tenido y luego le voy a contar un poco sobre la otra función que realiza la comisaría que es la parte preventiva la **Sección de La Policía Comunitaria (SPC)**, que igual contamos con personal capacitado en esta área, en la temporada de verano se realizó el club de menores amigos de policía con diferentes actividades, manualidades, karate, natación, danzas, haciendo un total de **120 niños** que participaron de estos talleres.

Luego tenemos la coordinación con las **Instituciones Educativas** para la formación de las **Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)**, que se vienen trabajando actualmente con distintas instituciones. Así mismo tenemos este servicio que se viene cubriendo a la **entrada y salida** con apoyo de los padres de familia con apoyo del personal de Serenazgo y de la Policía Nacional del Perú.

Luego tenemos un poco de lo que son nuestras reuniones semanales con los miembros de las **Juntas Vecinales**, tenemos posteriormente a eso nuestras **Rondas Mixtas** que se realizan en los diferentes sectores que cuenta la jurisdicción, también del acercamiento que se hace con la comunidad ahí podemos observar imágenes de lo que es un poco el trabajo que se hizo el día de la mujer, el inicio escolar también se le llevó unas bebidas a los niños como motivando este inicio de las actividades académicas.

Luego tenemos **Charlas de Seguridad Vial**. Tenemos también el apoyo que se realizó a las personas afectadas por el **huayco** en la jurisdicción de Progreso que se hizo presente nuestra comisaría, tenemos otro trabajo simpático que se viene realizando que es La **Recuperación de los Espacios Públicos** se ha realizado en la Urbanización Riberas de chillón y también se realizaban el Asentamiento Humano La Merced, recuperación de estos parques. Tenemos los proyectos a realizar para la recuperación de otros algunos otros espacios como pueden ver ahí Imágenes siguientes y este Bueno ese es el trabajo que viene realizando la comisaría de la Ensenada también quiero reconocer y hacer extensivo que al igual que la comisaría de Puente piedra con el apoyo desinteresado de nuestro alcalde estamos a la espera de nuestros vehículos patrulleros que vienen siendo arreglados igual motos, que van a servir para el patrullaje que se pueda realizar en la jurisdicción de Puente piedra muchas gracias. (termina 20:21)

Toma la palabra el **Dr. Leoncio Aragón Castañeda** representante de la **Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito** con competencia jurisdiccional en el distrito de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, buenas noches, Sr.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Rennán Espinoza alcalde del distrito de Puente Piedra, máxima autoridad política de este Distrito buenas noches, a los 13 Regidores fiscalizadores del distrito de Puente Piedra, muy buenas noches señores funcionarios el apoyo para el trabajo que viene a realizar la gestión del señor alcalde, integrantes del CODISEC con quienes se viene trabajando articuladamente; en este momento como representante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, vamos a dar a conocer el cumplimiento de los **Objetivos Estratégicos** que tenemos cada integrante en representación del CODISEC del distrito; el Ministerio Público tiene por finalidad realizar este tipo de operativos para prevenir el **Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud** en sus modalidades de: **homicidio y lesiones culposas**, que son cometidos por los conductores de vehículos menores es por ello que nosotros como fiscalía de prevención de delito, realizamos la apertura de **Procedimientos Fiscales** para poder realizar los operativos, como pueden observar se ha realizado el operativo el día 7 de marzo en la jurisdicción de Puente Piedra en la zona centro, así como en la jurisdicción de Zapallal, para este operativo hemos tenido el apoyo de la **Subgerencia de Transporte** de la municipalidad distrital de Puente Piedra así como de la comisaría de Puente Piedra y la Ensenada de la misma forma este despacho fiscal tiene la función de realizar las **charlas de sensibilización** para prevenir el delito como su propio nombre lo dice "prevención"; esta charla fue dirigido a los **transportistas de vehículos menores de mototaxi** que se realizó la charla en el Palacio de la Juventud de Puente Piedra y para ello tenemos la participación del representante del área de transporte así como de tránsito de la comisaría de Puente Piedra. Esto con la finalidad también de **prevenir los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud de homicidio y lesiones culposas**, así mismo el Ministerio Público en representación de la Fiscalía de prevención viene realizando esta "**Charla de Sensibilización e Información Sobre Violencia Contra la Mujer**", como ya hemos escuchado a nuestros comisarios que este tipo de delitos son de **más alto índice** entonces nosotros como Ministerio Público tratamos de prevenir sensibilizando a la **población estudiantil** y a los **padres de familia**, en esta ocasión se han realizado en el mes de enero dirigido a jóvenes, señoritas de una Iglesia Sociedad Misionera Mundial de Puente Piedra, donde tuvimos la participación del representante del **Centro de Emergencia Mujer** de Puente Piedra, de la **Unidad de Asistencia Distrital a Víctimas y Testigos (UDAVIT)** del Ministerio Público, donde se dio a conocer de qué manera puede prevenirse este delito uno de lo que debemos resaltar para prevenir la Violencia Contra la Mujer o Integrantes del grupo familiar, todos nosotros hoy en día contamos con la tecnología de un celular, si sabemos de alguna persona que viene violentando a una mujer o a un integrante del grupo familiar hay que marcar la línea cien, la línea "100 es gratuita", no necesita saldo y hay que poner de conocimiento al Centro de Emergencia Mujer que les va a atender de forma inmediata, de la misma forma el Ministerio Público realizó la "**Charla de Sensibilización Sobre Delitos Informáticos y el Ciber Bullying**" hoy en día los jóvenes estudiantes de diversas instituciones educativas manejan los celulares, los grupos WhatsApp donde en ocasiones se burlan de los compañeros, hay que aclarar en estos momentos también que ya hemos empezado como 2 semanas las clases presenciales y hay que orientar a nuestros hijos y hay que informar que se debe respetar todo tipo de persona uno somos flacos, otros somos gorditos, otros somos bajitos, entonces enseñarle a los hijos a que se debe respetar porque todos somos seres humanos que tenemos sentimientos, esa charla se realizó en la I.E. **Alameda del norte de Zapallal**. De la misma forma se viene realizando **Operativos de Forma Conjunta** este operativo se realizó en la jurisdicción de la Ensenada con la participación de los efectivos policiales de esa jurisdicción, donde se realizó un operativo diversos en donde la comisaría realizó el **control de identidad** a diferentes personas y el Ministerio Público pues visitó las diferentes establecimientos como: hospedajes, restaurantes, bares, discotecas donde se terminó con la clausura correspondiente por no contar con las documentaciones necesarias para que puedan ellos ejercer esos negocios. De la misma forma se realizó la **Charla De Sensibilización** para prevenir el delito, el consumo de drogas en la institución educativa **Genes del Norte del Distrito De Zapallal**. Así mismo el Ministerio Público realizó el operativo de prevención frente a lo que ya había indicado el señor alcalde este último fenómeno del ciclón que hubo a nivel nacional y la jurisdicción de Puente piedra, pues tiene en sus límites a Río chillón, donde nosotros el mérito a la **Ley N° 27933** ley del Sistema Nacional de seguridad y su modificatorias nos señala la **Ley N° 30055** donde es el alcalde es responsable de poder velar en cuanto a estos tipos de sucesos y fenómenos, donde se pudo constatar en dos oportunidades efectivamente la gerencia de desastre realizaba las diligencias necesarias donde puedo evacuar a todas las personas y ponerles a buena recaudo, eso es en cuanto a las funciones que nosotros como Ministerio Público y Fiscalía de prevención de delito viene realizando este Distrito grande de casi 500.000 habitantes que necesariamente necesitamos más fiscalías para llegar a atender a todos muchísimas gracias.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Continuando con el rol de intervención le damos el uso de la palabra a nuestra vecina **Judith Ramírez** representante de la asociación de propietarios Industrial Valle Hermoso el sector Jerusalén, fuerte los aplausos, por favor, para nuestra Vecina buenas noches, tiene dos minutos:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



señor alcalde muy buenas noches a toda la mesa también representante de Valle hermoso, nuestro pedido señor, alcalde es la construcción de la apertura a la calle las palmeras es una zona donde existe mucha delincuencia y además la parroquia a cercado una parte y entonces está para los vecinos hacia el fondo, otro problema tenemos en Valle Hermoso es problema del transporte los de la empresa Nuevo Perú deja exceso de basura en las calles, aparte las empresas que transitan sus carros de alto tonelaje también no contribuyen en nada, entonces quisiéramos que usted señor alcalde nos apoyara en esa parte de tratar de solucionar con la parroquia la apertura de esa calle, todos los vecinos tanto de Hijos de Luya, Brisas entonces quisiéramos que nos apoyara señor alcalde en solucionar los problemas internos que tenemos tanto con la Junta directiva que estamos divididos y no podemos avanzar y pedimos que ustedes intervengan en nuestra asociación, señor alcalde gracias, fuerte los aplausos, por favor para nuestra vecina **Judith Ramírez**

Continuando con nuestro rol de preguntas le damos el uso de la palabra a nuestra vecina **Lilia Albino Huamán** representante de la asociación de propietarios Raúl Chun por favor, los aplausos para nuestra vecina buenas noches tiene dos minutos.

Buenas noches señor alcalde Rennán Espinoza ya la mesa de honor este yo estoy eternamente agradecida a usted señor alcalde y a los comisarios por como ahorita han salido a exponer sus exposiciones, es a base de esfuerzo que se está haciendo realidad, en cuanto a la erradicación que hay de la prostitución en la Alameda de Puente piedra, ayer he sido testigo del trabajo que hacen ustedes arduamente, diariamente, conjuntamente con la comunidad, la Policía, con unos vecinos del trabajo que ustedes están haciendo estoy agradecida porque en la zona de nosotros hubo un problema que es testigo el regidor donde hubo un atentado en la caseta de Serenazgo de la avenida San Martín donde fue baleada la caseta de Serenazgo menos mal y gracias a Dios que no hubo ningún sereno, si no estuviéramos lamentando algo horrible. Agradecer al trabajo que está haciendo la Policía Nacional y aprovechar que está ahorita el señor de la fiscalía el señor Leoncio, que el trabajo que la policía está haciendo un buen trabajo como dice el señor alcalde en equipo, lo que pasa es que hay veces que los policías intervienen a los rateros a los que venden drogas y como dicen a las chicas que paran por las calles, pero lo que pasa es que a veces la fiscalía lo sueltan son muchos casos, tengo cámaras y a veces mis vecinos vieron que los llevan a la comisaría y después lo sueltan la fiscalía Gracias.

Vamos a pasar en estos momentos a proceder a brindar, el aporte a mano alzada algún vecino que desee participar perfecto, le damos el micro vecina con nuestro nombre de que de qué zona nos acercamos y tiene dos minutos.

Sr. Alcalde Rennán Espinoza felicitaciones por este trabajo que viene realizando y también apoyándonos a todo el sector de Lomas de Zapallal, soy la señora **Maruja Lloclla** de la asociación El Dorado que limita por la avenida Contumazá incluyendo todo el mercado del Dorado como usted tendrá conocimiento nosotros no contamos con habilitación urbana, todo ese sector y lamentablemente pues ahora campea los fumones, los delincuentes en las partes que no tenemos fluidos eléctricos y le agradecería o también estamos muy agradecidos todos los vecinos de acá que estamos presentes por la visita que nos ha realizado usted hace unas semanas atrás en el cual se ha comprometido en apoyarnos en lo que son pistas y veredas señor Rennán Espinoza nosotros hemos cumplido con nuestro pago de tributos como venimos también realizando con nuestros pagos anuales para poder colaborar y de esa forma usted también nos pueda apoyar. Acá hay dos temas importantes señor Rennán los niños en los pasajes que está frente al mercado del Dorado como ha visto es Arenal contamos con niños obviamente que no tenemos parque esos niños juegan en Arenal así como muchos vecinos reclaman necesitamos, por favor, ese apoyo de habilitación urbana y pistas y veredas y el otro tema que tenemos si bien es cierto hace poco ha habido el sicariato en la avenida San Martín terminando la avenida San Judas Tadeo, agradeceremos a la Policía Nacional que siempre esté ahí presente la delincuencia está cerca en nuestra casa señor, Rennán, señores comisarios lamentablemente no podemos denunciar por represalias eso es lo que nos pasa y nos silencia, yo en reiteradas veces he comunicado a los tránsitos de la Policía Nacional tanto a Serenazgo del cual estoy muy agradecida por su atención pero de la misma de la Policía Nacional, qué cosa nos dicen los vecinos no digan señora nada porque a usted va a ir contra su vida eso no silencian señores de la Policía Nacional por favor. Hay lugares que están funcionando de robo y lo último que lo puede pedir señor Rennán para su funcionario de lo que es de fiscalización si bien es cierto en la Av. San Martín contamos con ferreterías no tienen permiso y el pueblo el polvo nos agobia todos los días más la obra que están realizando ahora, por favor, encarecidamente le pedimos.

Muchísimas gracias, vecina, por favor, limitarnos a los dos minutos con nuestros vecinos muy buenas noches, de qué sector nos acompaña tiene dos minutos. Buenas noches soy moradora de loma de Zapallal señor alcalde Buenas noches, señora subprefecta buenas noches, señores comisarios también al doctor de la fiscalía contra la prevención del delito. Yo mi persona representa a más de 600 agraviados por parte de tráfico de tierras, vengo, hace cinco años llevando un caso contra la organización criminal los ingenieros de Zapallal lastimosamente por temas de corrupción este señor luego de ocho meses salió de prisión y ahora nuevamente está quemando casas, está desalojando a la gente y es triste saber por qué estos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



señores primero les venden el terreno del estado como si fuera propiedad privada, luego les extorsionan adentro después de extorsionarlos si no quieren pagar su capricho le sacan les queman su casa y les botan, el agraviado va a la policía y dicen que ellos no pueden entrar porque no tienen permiso para el cerco, va a la fiscalía y la fiscalía tampoco, entonces señores yo quiero aprovechar que están todos ustedes acá presente **ayúdennos** esa **mafia organizada** hace daño a toda la población, no hace daño a una persona, hace daño a toda la población, económicamente y aparte crea **sicariato**, crea **prostitución**, crea **violaciones**, **crea todo**, entonces yo ya presente mi solicitud para conversar con el Señor Alcalde, yo tengo muchas perspectivas de que usted nos va ayudar porque vengo luchando 5 años contra esa mafia organizada y espero que nos atienda, le hablo no solamente a título personal sino a más de 600 personas que somos agraviados de esa **organización criminal**, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el **Sr. Alcalde Rennán Espinoza Rosales**, la municipalidad de Puente Piedra a tomado nota y se van poner en contacto con ustedes para responder, lo mismo como hicimos con el Cabildo que hicimos en la Plaza Mayor se ha tomado contacto y vamos avanzado bastante rápido con la respuesta, como se mencionó también hay mucho que desean intervenir, pero no nos va dar el tiempo acá tenemos un compromiso de 2 horas acá desde las 7 hasta las 9 de la noche y queremos también cumplir ese horario, entonces quiero manifestar mi agradecimiento por su participación el próximo cabildo va hacer en la **zona sur**, pero seguiremos viniendo acá también en otras partes de la Zona Norte y la Zona Centro para seguir conversando con más vecinos, en esta ocasión se ha incorporado la rendición de cuentas y la Audiencia de Seguridad Ciudadana, pero hay mucha tarea pendiente por hacer y estamos avanzando, tengo una gran relación de personas que es efecto piden conversar conmigo y es un poco complicado poder atender a todos al día se atienden de 24 a 25 personas y la gran cantidad de personas que han pedido conversar conmigo trataremos de acelera esta semana que viene la mayor cantidad de presencia con todos, pero yo les quiero pedir también a los señores de la Policía Nacional, al representante del Ministerio Publico en lo que le compete hagan siempre el mayor esfuerzo para que todos podamos seguir trabajando, igual como la subprefecta que voy a ir a reunirme con ella mañana al local de la Subprefectura, hagamos todos el mayor esfuerzo, porque todos los que estamos acá cumplimos un rol y entre todos tenemos que hacer todo el esfuerzo, señora y señores comisarios, señora subprefecta, doctor, fiscal para que podamos cumplir, nuestra Municipalidad también tiene un cuerpo de **REGIDORES** como bien lo menciono el fiscal son fiscalizadores ellos tienen una competencia, pero si no reciben el apoyo de la Policía no solamente con el respeto que se merece cualquier ciudadano, sino también articular la labor de fiscalización sino recibe el apoyo de la Subprefectura no vamos a lograr nada, todos cumplimos un rol y entre todos hay que poder ayudar para que se pueda ejecutar y cumplir la labor, lo regidores tienen un rol y hay que respaldar ese trabajo para que también en algún momento ellos **puedan dar cuenta a la población** que es lo que vienen haciendo, eso por favor es lo que yo quisiera pedirles puntualmente para que el trabajo sea siempre de la mano, al igual como los funcionarios tratar de avanzar lo más rápido que se pueda hay bastante obras que están siendo pedidas en este Presupuesto Participativo haremos el mayor esfuerzo por avanzar lo más que se pueda, hay cosas que también son pequeñas pero muy importantes como algunas calles que falta por pavimentar, algunas veredas que faltan por construir, haremos el esfuerzo, si alguien tiene algún tema pendiente que no ha podido decirlo esta noche, puede conversarlo con la **Ingeniera Patricia Becerra** que es la **Gerente de Inversiones**, por favor ahora terminamos esto y podremos conversar para ir avanzando, porque el objetivo, el resultado final es obtener aquellas obras que hacen falta, hay otras tareas también que han encargado los vecinos ahora, los funcionarios que correspondan han tomado nota, pero también puedan reunirse de manera inmediata hoy, para resolver cualquier tipo de problema que haya aprovechemos que estamos acá, voy terminar esta reunión porque tenemos un compromiso de 7 a 9 de la noche los señores funcionarios de las otras instituciones tienen que cumplir otras labores, pero acá señores vecinos como mucho han mencionado es un rol importante como dije al inicio de esta reunión, los vecinos tienen como también los dirigentes, entusiasmar, motivar a sus vecinos para que **paguen sus tributos**, no hemos podido entregar una información completa porque queremos terminar de unificar las tres zonas, para después empezar a informar al vecindario que **zonas es la que no están pagando los tributos**, no podemos avanzar como distrito si las personas no pagan sus tributos de donde se van a sacar los recursos para hacer las cosas que ustedes mismos piden y se necesita decirlo, no hay manera. La cantidad de recursos que vienen y que se recauda para hacer obras un porcentaje importante es dedicado a pagar los servicios que los ciudadanos no pagan, acá un llamado de atención siempre permanente y me escucharan en todo momento, como también en las reuniones que tengo con muchos dirigentes que recibo en la oficina, **tienen que pagar sus tributos**, cada uno es consciente de quienes no están pagando, no podemos avanzar como distrito ni como comunidad si no asumimos también la responsabilidad, yo hago eco como Alcalde, a los Policías, a la Fiscalía y a otras instituciones más, que cumplan su función que sean responsables también con el compromiso como funcionarios públicos, a los funcionarios de la Municipalidad, conmigo mismo, pero los ciudadano también tienen que cumplir su responsabilidad, por eso yo les pido siempre, **tienen que**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



pagar sus tributos, es una obligación, es un buen ejemplo que tenemos que dar a nuestros hijos, de ahí salen los recursos para prestar los servicios, no se prioriza muchas veces en el presupuesto familiar el pago de los tributos se da prioridades para otras cosas, pero no para el pago de los tributos, ustedes me han elegido a mí para administrar sus recursos y hacer lo mayor que se pueda con poco, pero si no pagan, solamente algunos pagan sus tributos y los otros se creen vivos que no pagan le hacen un daño a su distrito quienes no están contribuyendo o pagando sus tributos de manera oportuna, esto es un llamado de atención ustedes hacia nosotros y nosotros hacia ustedes, esa responsabilidad que todos debemos tener para seguir sacando adelante a Puente Piedra, muchas gracias nuevamente por participar seguiremos haciendo muchos más cabildos, gracias a los Comisarios, Comisarias, la Fiscal, a los Señores Regidores, a la Subprefecta, a los funcionarios y principalmente ustedes vecinos porque todo esto es un trabajo en conjunto buenas noches muchas gracias.

Siendo las 21:05 hrs. Se da por concluido la Primera (I) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENHAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 Puente Piedra
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

MINISTERIO PÚBLICO
 Fiscalía Provincial Esp. en Prevención del Delito
 LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
 FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada
 en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

OA - 340778
 Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
 JORGE EDUARDO ANSELMO GONZALEZ
 JUEZ EN PROMOCION DE JUSTICIA
 PROMOCION DE JUSTICIA
 TRIBUNAL DE JUSTICIA
 FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PROMOCION DE JUSTICIA
 EN LA CIUDAD DE PUENTE PIEDRA

OA 345387
 VANESSA M. VALDEZ MAGUIÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA

PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 CARLA K. VERANO BULLON
 AREA DE PROMOCION
 QEM PUENTE PIEDRA

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 Dinela Santa Cruz
 SUBPREFECTA

OA - 298489
 LIDON L. TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA POR LA PNP DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
 MARCELINO JESUS SANTOS TAMARA
 COORDINADOR DISTRITAL DE JVSOC DE PUENTE PIEDRA

TNTE. BRIG. C.B.P
 Juan Antonio Adrian Solano
 Jefe
 Compañía Bomberos Puente Piedra N° 150
 C.G.B.V.P

PE - MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LAZARANGA LA HOZ
 DR. H. MULO
 M.P. N° 2
 AD DE GE ENCIAS Y
 CORDERO
 EL RIESGO TRES